

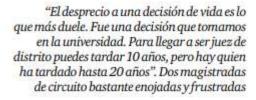
35 04/09/2024 OPINIÓN





DE APUNTES, LECCIONES Y REFLEXIONES





El pasado lunes circuló en redes una imagen en la que anuncié que escribiría este miércoles nuevamente sobre la reforma judicial. Aquí la columna íntegra y sin ediciones, como la tenía preparada al momento de la imagen (sin edición e inacabada), y al final un comentario al respecto:

"-Café con doble piquete-

¿Sabían que con esta venganza judicial, ah no perdón, "reforma judicial", quienes se van y a quienes corren por un capricho, se irán sin un peso y con un impedimento constitucional de no poder hacer litigios federales durante los 2 siguientes años de quedarse sin trabajo?. ¡Así como lo están leyendo!

Jueces votados, corrupción a la vista.



Los jueces y magistrados federales se van la mitad en el 2025 y la otra mitad en el 2027 ¿Quiénes primero y quiénes después? Lo decidirán en tómbola. (Corroborar)

Los integrantes del CJF tendrán 1 año más de vida. (Corroborar)

En tanto que los jueces y magistrados locales que son los que realmente retrasan y entorpecen la justicia que los ciudadanos reclaman se irán hasta el 2027 y a esto súmele además que la venganza/reforma no toca ni a los fiscales, ministerios públicos y policías que son las que generan la total impunidad en la que vive sumido el país.

En los corrillos se escucha que los abyectos del Tribunal Electoral, menos Janine Otalora, quien merece todo nuestro respeto, recibirán como un primer regalo tras apoyar la sobrerrepresentación ilegal quedarse hasta el 2027.

-Siguiendo con los absurdos-

Los jueces que quieran ser parte de este remedo de poder deberán concursar en el circuito dónde quieran estar y nunca serán readscritos. (es lo mismo que removidos?)





La mayoría de los jueces que he entrevistado se preguntan: ¿cómo haré campaña en materia penal? ¿garantizando castigo? ¿prometiendo impunidad? ¿tomando en cuenta la opinión popular? ¿qué hacer cuando la gente quiere castigo y las pruebas señalan que la persona es inocente o que fue torturada por la policía?

-Surreal (pero muy real) en los tiempos de la 4T-

Pues para la 4T y su Santo Oficio Disciplinario que juzgará (es un decir) el actuar de los jueces y magistrados solo serán castigados solo cuando dicten sentencias en contra del gobierno. Fuera de eso, chinos libres. Ya verán.

Otra de las razones para la reforma, es que dicen, que ganan mucho, pero ¿Cuánto es mucho? "Cuando no se desquita", mis fuentes me dicen sin temblarles la voz y mirándome a los ojos.

En mi opinión, lo que cueste tener jueces que impartan justicia imparcial, es barato. Ser juez es un trabajo y no tiene que ser un apostolado.

(Hacer chiste sobre legisladores que no aportan Citlali)

Meter "También es corrupción ocupar un cargo para el q no estás facultado"

-AMLO nos ha denostado a todos SIN PRUEBAS-

Citas

"Todos somos corruptos, pero traspasamos la lista y ya no somos. Ya estamos limpios"

Entre risas y frustración continúan "Nos dice Amlo que somos flojos, ineptos, que somos un poder podrido, que somos la podredumbre, pero tenemos pase directo ¡es bizarro!"

¿Se van a quedar? Les pregunté
"NO porque tengo vocación judicial
y no quiero ser y no puedo comprender
quién en su sano juicio aceptaría ser parte
de este remedo judicial"

-Fuerte doble y la ambición a lo que da-

"Solo lo harán los lacayos de Zaldívar, de Lenia Batres, de Loretta Ortiz y Yazmín Esquivel, y quien seguirá siendo la cabeza del tribunal contencioso administrativo y agrario de la CDMX. Mónica Soto será ministra de la corte al igual que Felipe de la Mata y Felipe Fuentes la cabeza del órgano de administración del consejo. Bueno eso les prometieron, pero solo habrá 9 sillas y ya han repartido como 25, pues a todos quieren callar y los que no tienen principios aceptan."

Y mientras con los empleados del poder judicial comenzaba el paro, Loretta, quien presume ser de las fundadoras de Morena y su amor por AMLO, estaba feliz cenando hace 15 días en el San Angel Inn. ¡Vaya cinismo!

Introducción fideicomisos y meter cita "El Fideicomiso del poder judicial que servirá para TODO" ¿cómo? Pregunté, entre risas me dijeron "no has escuchado que lo usarán para resurgir Acapulco, para armar las votaciones de esta reforma, pero también para las indemnizaciones de Chalco, vamos por TODO y más"

-Redoble de tambores-

Y si todo esto lo dejó helado, la lista de

delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa creció peligrosamente y serán los jueces del bienestar con su cara (o con burka para esconder su rostro) los que manden a prisión y luego investigarán (Don Porfirio dixit). Ya del amparo mejor ni hablamos.

Lo más triste y paradójico es que Claudia Sheinbaum, una líder estudiantil del 88 inspirada en el 68, y que será la primera presidenta de México inicie su gobierno con un movimiento en contra de su propia comunidad y que puede ser igual de influyente y legítimo que el del 68. Si consideran este comentario desmesurado, basta con preguntarle a Peña si no hubiera reaccionado distinto ante el #yosoy132, de donde salieron liderazgos importantes y eso que fue solo de la Ibero. Aquí están unidas las principales universidades públicas y privadas del país. Podemos afirmar que si Claudia desoye a los universitarios por seguir a su mentor, este sexenio será una prolongación del actual, por decir lo menos.

En el 68, la motivación esencial era terminar con el control férreo del gobierno y la represión, pero no estaba en juego la viabilidad del país. En este 2024, las motivaciones son la conservación de la república como forma de gobierno, la defensa de la constitución y el derecho al acceso a la justicia ante Tribunales de verdad y no de justicia popular y revolucionaria.

Hasta aquí la columna previa.

DISCULPAS, APUNTES Y LECCIONES

lido desde aquí una disculpa sin la mayor reserva a la ministra que se vio afectada por mi error. Como ella lo señala, no es mi amiga, nos hablamos de usted y no es una fuente de información. Lamento mi equivocación, pero no lamento haber consultado a una de las mejores, más independientes y más honestas juzgadoras del país.

 De la imagen se desprende que la ministra fue muy prudente y no me contestó, y en cambio sugirió una reunión abierta con mis colegas para disipar dudas.

- 3. Yo mando mis columnas hechas, no presto mi pluma, pero sí escucho, veo, consulto y pregunto a especialistas para no caer en imprecisiones y para enriquecer mis opiniones. Soy columnista de opinión, no propiamente reportera, y busco ofrecer a mis lectores no sólo buena información, sino una lectura amena pero informada de la realidad.
- 4. Como alguien que ha vivido lo complejo que es el sistema de justicia mexicano, estoy en contra de una reforma que me parece una ocurrencia y que no cuenta con el menor respaldo que debe tener una reforma constitucional de este calibre.
- 5. Gracias a todos mis amigos, fuentes, referentes y medios en los que trabajo por su apoyo y refrendo para seguir dando las lucha juntos; por hacerme ver que este error no me define y por creerme que nunca, jamás, se volverá a repetir. De mi parte cuenten con un ánimo renovado para dar voz a los que no la tienen y a seguir escribiendo mis hallazgos y opiniones por las mejores causas. No me van a callar, y a mis detractores, esos que viven del disfrute del error ajeno, disfruten el momento y nos seguiremos leyendo mutuamente.